



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario General
Fecha Firma: 08/07/2024
HASH: 5e6bd317299cb035f1c185ba8dfb4747



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO

Anuncio sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle para relocalización de suelo dotacional público en Barriada San Rafael, parcela catastral 5614301TG4451N0001WS y terrenos colindantes

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de junio de 2024 el Estudio de Detalle para relocalización de suelo dotacional público en Barriada San Rafael, parcela catastral 5614301TG4451N0001WS y terrenos colindantes, conforme al documento redactado por la arquitecta de la Delegación de Urbanismo y Planificación Estratégica y la arquitecta Jefa de Servicio de esa Delegación (Expte.17947/2023), diligenciado con el código seguro de verificación (CSV) WKF935YP2T9NLKD7MT6CCPCR5 para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>., se somete a información pública durante un período de veinte días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 112.1.b del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El secretario
José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Validación: 7EFJEG3NM5S43KR4APMX6DWHG
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

